

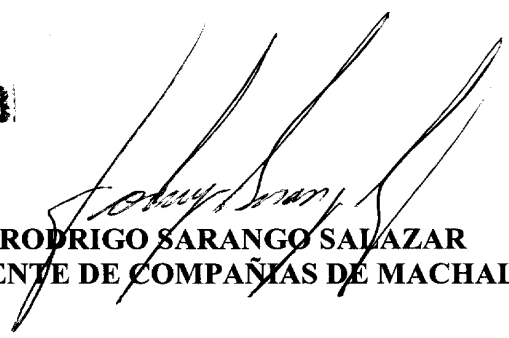
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE GUANAZAN
TRANSGUANA S.A.**

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., aumentó su capital en \$900.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 20 de diciembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.03.M.DIC. **0021** de **21 de enero del 2003**

Se reforma el Artículo Quinto; el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1.700 usd), el mismo que se divide en MIL SETECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una".

Machala, **21 ENE. 2003**


ECC/JEO

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Guanazán, cantón Zaruma.